

Bogotá, D.C., 19 de mayo de 2006

CIRCULAR No. 021

PARA: EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS SECTORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS NATURAL, USUARIOS, TERCEROS INTERESADOS Y PÚBLICO EN GENERAL.

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

ASUNTO: DOCUMENTOS PARA DISCUSIÓN – CARGO POR CAPACIDAD

La Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG- somete a consideración de agentes, terceros interesados y público en general, los siguientes documentos CREG con el fin de recibir comentarios u observaciones por escrito que permitan incorporar elementos adicionales a los análisis sobre estos temas:

- Mercado Secundario de Energía Firme
- Retiro de Plantas
- Verificación de la Instalación de Nuevos Generadores
- Índices de Disponibilidad

Las propuestas contenidas en estos documentos son consecuentes con la propuesta general de Cargo por Capacidad planteada en el Documento CREG-122 de 2005, y por lo tanto son susceptibles de modificación en la medida en que definiciones en otros módulos, actualmente en análisis, así lo requieran.

Como metodología de trabajo la CREG está presentado estos documentos que definen el detalle de los módulos respectivos. De igual forma se procederá con los módulos restantes.

La CREG organizará una reunión de presentación y aclaración del contenido de estos documentos el día 25 de mayo de 2006 a las 2 pm. Las personas interesadas en asistir deberán inscribirse hasta el día 23 de mayo de 2006, a las 2:00 p.m. enviando un correo electrónico a eventos@creg.gov.co, indicando su nombre, cargo, empresa, teléfono y correo electrónico. Se recibirán dos (2) inscritos por empresa.

CIRCULAR 021 MAYO 19 DE 2006
HOJA 2/2

El lugar y la agenda de la reunión se informarán oportunamente a través de un anuncio en nuestra página web www.creg.gov.co

Los comentarios a estos documentos deberán radicarse a más tardar el 31 de mayo de 2006.

Cordialmente,



RICARDO RAMÍREZ CARRERO
Director Ejecutivo